

BOLETIN OFICIAL

EXTRAORDINARIO

correspondiente al Martes 11 de Febrero de 1873.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telégrama de hoy me dice lo siguiente:

El Gobierno ha dado cuenta ayer á las Córtes del deseo manifestado por S. M. de resignar sus poderes en las Cámaras, y en atencion á las reiteradas instancias que ha dirigido al Monarca para que no realice su propósito, y de que no ha enviado su renuncia por escrito, pidió al Congreso un plazo de veinticuatro horas para someter á su aprobacion una resolucion definitiva.

La Cámara lo acordó así, declarándose en sesion permanente, aunque sin deliberar, y nombró al efecto una Comision de 50 Diputados.

La poblacion de Madrid está tranquila, y los mas caracterizados representantes del partido republicano dirigieron la palabra al pueblo, aconsejándoles la prudencia.

Lo que me apresuro á publicar en este Boletin extraordinario para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Segovia 11 de Febrero de 1873.-El Gobernador, Juan Angel Gavica.